

Sant 658 / III
1

✓ 18 de Mayo

✓ 19 de Mayo

Con el fin de sustituir al Alcalde y a un Gestor del Ayuntamiento del pueblo de Fortanete, que con esta fecha se propone a la Superioridad su des**t**itución, se servirà proponerme a las personas que han de ocupar dichas vacantes que han de reunir las condiciones necesarias de idoneidad y capacidad para el cargo que se les asignara, teniendo en cuenta para ello sus antecedentes políticos, sociales y morales y grado de adhesión a nuestro Movimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años

Teruel 22 de Abril de 1939

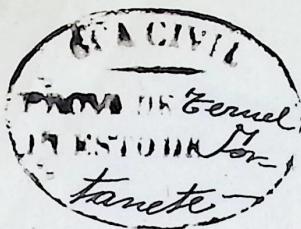
, AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Rfe. nº 1.294

Sr. Jefe de Línea de la Guardia civil de

CANTAVIEJA.-



2

RECIBIENDO C. S. DE TERUEL	REGISTRO ENTRADA
F. 248	N. 27
TEQUEL 2 DE.	5 1939

Exmo Señor

Sobre propuesta
para Alcalde }

En cumplimiento
al respetable y superior
escrito de V.C. de fecha
19 del actual del me-
sesiado 1.º número 1808.

Adjunto tengo el honor
de remitir a V.C. propues-
ta del individuo que

2 - Mayo 1939.

Quies antecedentes puede desempeñar
y ejercer en su nombre el cargo de Alcalde
del propuesto de Fr.
Fernández P. d.

Dios guarde a V.C. mu-
chos años.

Sortane 24 de Abril 1939

año de la Victoria

El jefe 2.º Encargado

Pedro Velázquez
Domínguez

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

Gobernación de Aragón
Fernández



Juan Roera
Pons }

El individuo
del margen fue
siempre elemento de
derechas. durante el
dominio rojo fue en-
carcelado por el
Comité revolu-
cionario; llegando al
extremo de llevarlo
a los tapias del ce-
menterio para pu-
nilarle.

Pues a juicio del que
informa le considera
competente para des-
empeñar el cargo
de Alcalde,

20 de Mayo
1939
21/6

Espero de V. tenga a bien que con la máxima urgencia posible me remita informes del vecino del pueblo de Fortanete JUAN ZAFRA PONS, referente a su actuación política e ideología y su grado de adhesión al Movimiento como-asimismo- de la moralidad y capacidades para desempeño de cargos públicos,-

Dios guarde a V. muchos años.

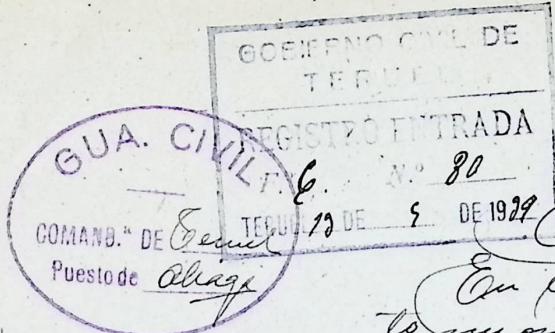
Teruel 3 de Mayo 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Refcia 1.º 294

Sr. Jefe de F.E.T. y de las J.O.N.S. de

ALCAÑIZ



Alcalde

Juan Llera Sons

gestor -

Cipriano Torres Pon
Gralvo.

19. 5. 19

Pedire informes a
Folgarde
Al Gobernador

Excmo Dñor
En cumplimiento a una
lo que ordena en suscrito del
Negociado 3º 76º 1903 de
fecha 22 del proximo pa-
sado mes de Abril Tengo
el honor de remitir a V.E.
presunto de Alcalde y
mi gestor del pueblo de
Fortanete, que suministran
condiciones necesarias de
idoneidad y capacidad
para el cargo, de buena
lazada y antecedentes y
adictos al movimiento.

Dios Rica P.P. E. en
Alcaide 11 Mayo 1919

Ocio de la Oficina.

Excmo Sr
El Alcaide
Decidido por su
Alcira

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
de

6
18 de 10

Nº 2862

Sírvase V. informar a la mayor brevedad posible sobre los antecedentes morales político-sociales y grado de adhesión al Movimiento del vecino de Fortanete Cipriano Torres Gonzalvo, y si lo considera con capacidad suficiente para desempeñar algún cargo concejil.-

Todos guarda a V. muchos años.-

Teruel 13 de Mayo 1939.-
Año de la Victoria.-

El Gobernador Civil -

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Alcañiz

70

6429

Accediendo a la petición que me formula en escrito de 9 de los corrientes y para los finos que en la misma se mencionan, he acordado conceder a Vd. una licencia de dos meses para que pueda ausentarse de su destino y de los cargos de Alcalde y Gestor de ese Ayuntamiento, debiendo hacer entrega a D. Juan Zaera Ponz de la Alcaldía por el tiempo que dure su ausencia, y reintegrándose Vd. al ejercicio de dichos cargos una vez expirado el permiso a no ser que en su día se le prorrogue.

No existe en este Gobierno antecedente más que de una vacante de Gestor de ese Ayuntamiento por incompatibilidad de D. Ignacio Bernal Zaera, por lo que espero me manifieste quien produjo la otra vacante que dice existe para adoptar la medida encaminada a proveerla.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 10 de Noviembre de 1939 = Año de la Victoria

El Gobernador civil